

POLÍTICAS DE DERECHOS DE AUTOR

FONDO EDITORIAL UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ

Las publicaciones de la Universidad Católica Luis Amigó son de acceso abierto y están disponibles en el micrositio de su Fondo Editorial, no obstante, la Institución se reserva los derechos patrimoniales –esto es, la forma como se utilizarán tales obras–, acogiéndose a las leyes de copyright y a los términos y condiciones de la Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Sin Derivar 4.0 Internacional.

Normatividad

Los productos editoriales están sujetos a las siguientes normas y políticas de carácter internacional, nacional e institucional:

- Ley 23 de 1982. Régimen general de derechos de autor.
- Ley 33 de 1987 (26 de octubre) - Por medio de la cual se aprueba el ‘Convenio de Berna para la protección de las obras literarias y artísticas’, del 9 de septiembre de 1886, completado en París el 4 de mayo de 1896, revisado en Berlín el 13 de noviembre de 1908, completado en Berna el 20 de marzo de 1914 y revisado en Roma el 2 de junio de 1928, en Bruselas el 26 de junio de 1948, en Estocolmo el 14 de julio de 1967 y en París el 24 de julio de 1971.
- Tratado de la OMPI sobre derecho de autor, adoptado por la Conferencia Diplomática el 20 de diciembre de 1996. Organización Mundial de la Propiedad Intelectual - Ginebra.
- Ley 44 de 1993. Por la cual se modifica y adiciona la Ley 23 de 1982 y se modifica la Ley 29 de 1944.
- Ley 98 de 1993. Por medio de la cual se dictan normas sobre democratización y fomento del libro colombiano.
- Ley 719 de 2001. Por la cual se modifican las leyes 23 de 1982 y 44 de 1993.
- Decreto 460 de 1995 (16 de marzo). Por el cual se reglamenta el Registro Nacional del Derecho de Autor y se regula el Depósito Legal.
- Estatuto de propiedad intelectual.

Permisos y licencias

Mediante licencias Creative Commons, ubicadas en la página de créditos de cada una de sus publicaciones, el Fondo Editorial Universidad Católica Luis Amigó especifica que otros pueden descargar las obras y compartirlas, pero establece los siguientes límites como titular de los Derechos Patrimoniales:

- Cualquier uso de la obra deberá indicar la autoría, en otros términos, tendrá como condición el *reconocimiento (attribution)*.
- En ningún caso se permite la explotación de la obra con fines comerciales; dicho de otra manera, su uso queda restringido a lo no comercial (*non commercial*).
- No se autoriza la creación de obras derivadas; esto es, la transformación de las publicaciones será de exclusividad del Fondo Editorial Luis Amigó o de la persona o Institución a quien éste autorice; así las cosas, los productos de dicho Fondo tienen la categoría *sin obras derivadas (no derivate Works)*.

Así, las obras se disponen con *algunos derechos reservados*, de modo que cualquier permiso relacionado con lo descrito anteriormente, se cubrirá de la manera que a continuación se describe:

Citas y referencias

Podrá usarse el contenido de las publicaciones siempre y cuando no se reproduzca de manera textual más del 10% del total del documento, incluyendo esto sus tablas y figuras. En cualquier caso, se deberá mencionar la autoría, el número de página en donde se ubica la información utilizada y los demás datos exigidos por los sistemas de citación; en lo que concierne a las referencias, la mención del editor será: Fondo Editorial Universidad Católica Luis Amigó.

Traducir

Se autoriza la traducción de fragmentos solo con propósitos culturales y/o académicos, en los mismos términos descritos para las citas y referencias.

Fotocopiar

Se pueden fotocopiar los capítulos, los artículos individuales o demás componentes de las publicaciones, siempre y cuando no se supere el 10% del contenido total de la obra y se haga solo para fines de uso personal, según lo permitido por las leyes de copyright. Cualquier fotocopia con fines comerciales deberá ser autorizada por la Universidad Católica Luis Amigó.

Almacenamiento y uso

Se permite la descarga de las publicaciones del Fondo Editorial Universidad Católica Luis Amigó en el formato original en el que fueron editadas, pero toda reproducción del material o copia almacenada en sistemas de recuperación, repositorios, bibliotecas, cursos virtuales o sitios web de cualquier tipo, deberá ser autorizada previamente por la Universidad Católica Luis Amigó.

Construir a partir de la obra – productos derivados

Videos, eventos, formatos audiovisuales, libros análogos o digitales, y cualquier otro producto derivado de las publicaciones, artículos o material del Fondo Editorial Universidad Católica Luis Amigó, con excepción de lo mencionado anteriormente, deberá contar con la autorización escrita de la Institución.

Comercializar

No se permite a ningún tercero la comercialización de las publicaciones o material del Fondo Editorial Universidad Católica Luis Amigó sin la autorización previa de la Institución.

Derechos de autor

El autor o autores pueden tener derechos adicionales según los acuerdos establecidos entre ellos y el editor en las cesiones, contratos o convenios.

Aclaración: el Fondo Editorial de la Universidad Católica Luis Amigó vela por el respeto a los derechos de autor mediante el uso de herramientas tecnológicas que permiten la identificación de posibles copias y plagios; no obstante, los autores son moral y legalmente responsables del contenido de sus publicaciones, así como del respeto a los derechos en mención. Por lo tanto, la Universidad no se hace responsable de perjuicios al buen nombre ni de las lesiones y/o daños que sean producto de las violaciones de derechos de propiedad intelectual, industrial o privacidad.

Para licencias o autorizaciones

Envíe su solicitud al correo electrónico fondo.editorial@amigo.edu.co, indicando:

- Título de la obra o producto en el que está interesado.
- Uso que dará al material.
- Medio en el que dispondrá del material.
- Período de tiempo que utilizará el material.
- Persona natural o jurídica que hará uso del material. Si es persona jurídica, cuál es el sector empresarial.

Las peticiones de licencias o autorizaciones serán revisadas por el Consejo Editorial de la Universidad Católica Luis Amigó.

En caso de violación de estas políticas

Por vía administrativa, civil o penal, la Universidad Católica Luis Amigó podrá exigir la compensación de daños causados por aquellos actos que infrinjan lo establecido en las políticas antes descritas; todo dentro de la Protección de Derechos de Autor y las normas que lo regulan.